



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BARGAS

RESOLUCION nº 2222/2025, de 14 de octubre, del Ayuntamiento de Bargas (Toledo), por la que se aprueba la oferta de empleo público para personal funcionario y personal laboral correspondiente al ejercicio 2025.

Provincia: Toledo.

Corporación: Bargas.

Número de código territorial: 45019.

Oferta de empleo público para personal funcionario y laboral correspondiente al ejercicio 2024, aprobada por Resolución de Alcaldía nº 2222/2025, de 14 de octubre, del Ayuntamiento de Bargas (Toledo).

Personal Funcionario

Grupo A2.

Denominación: Inspector Urbanístico.

Nº de vacantes: 1.

Sistema de acceso: Libre.

Sistema selectivo: Oposición.

Personal Laboral

Grupo AG-PROF.

Denominación: Peón de Obras, Vías Públicas y Cementerio.

Nº de vacantes: 1.

Sistema de acceso: Libre.

Sistema selectivo: Oposición.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la resolución aprobada podrá interponerse, con carácter potestativo, un recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado o un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Bargas, 15 de octubre de 2025.-El Alcalde, Marco Antonio Pérez Pleite.

N.º I.-5052